



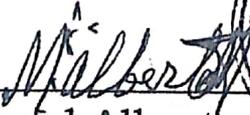
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO COPAN
HONDURAS CENTRO AMERICA
E-mail: munispedroc0420@hotmail.com
TEL. 2664-9165

ORDENANZA MUNICIPAL

A los dueños de propiedades ubicadas desde San Pedro Copán a la comunidad de Yaunera y de la misma a la comunidad de Capucas se les ordena que procedan a realizar limpieza de derecho de vía, desrame de árboles, recoger los materiales como piedra y arena que tienen en la calle, señalización de paso de tubería y todo aquello que pueda obstaculizar el paso de maquinaria que trabajará en el mejoramiento de la carretera.

Dada en San Pedro Departamento de Copán a los 18 días del mes de Enero del 2024.




Manuel Alberto Mejía
Director Municipal de Justicia